

## ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### (COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> José Santos Ramos  
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D<sup>a</sup>. María Teresa Hernández Gutiérrez  
Letrada de la Junta de Andalucía  
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez  
Representante de la Intervención General  
D<sup>a</sup> Mónica Martínez de Velasco y Santos  
Técnica del Servicio de Coordinación de Laboratorios.  
D. Rafael Cabanillas Casafranca  
Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino  
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 8 de mayo de 2024, a las 13:20 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de aprobación del expediente de contratación y designación de las vocalías de la mesa de contratación de fecha 8 de abril de 2024, con objeto de proceder a la comprobación de documentación previa de adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

**EXPEDIENTE:** CONTR 2024 77964

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIOS

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE DOS MÁQUINAS DE PRECISIÓN PARA ACONDICIONAMIENTO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD EN EL LABORATORIO DE CONTROL OFICIAL AGROALIMENTARIO Y AGROGANADERO DE SEVILLA, PERTENECIENTE A LA RED DE LABORATORIOS DE LA AGENCIA AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (I.V.A. NO INCLUIDO):** TREINTA Y OCHO MIL EUROS (38.000,00.-€)

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (I.V.A. INCLUIDO):** CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS (45.980,00.-€)

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** TREINTA Y OCHO MIL EUROS (38.000,00.-€)

**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:** SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA.

Se comienza la sesión, aprobando el acta de la mesa de contratación de la sesión celebrada el 30 de abril de 2024.

En la mencionada sesión, la mesa acordó que se requiera a REINASUR S.XXI, S.L., la documentación previa a la adjudicación, por ser la empresa que ha obtenido la mayor puntuación. La presentación debía realizarse en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento.

En la sesión celebrada en el día de la fecha, se ha comprobado que REINASUR S.XXI, S.L. ha presentado la documentación requerida dentro del plazo dado para ello y que es correcta.

Por tanto, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación a la referida licitadora.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	09/05/2024	PÁGINA 1/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLV6YUPUHQWLES645JTUNGVKLG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 13:35 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,  
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,  
María José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	09/05/2024	PÁGINA 2/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLV6YUPUHQWLES645JTUNGVKLG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	